

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ

Vélez, once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: ORDINARIO LABORAL 2017-00073
DEMANDANTE: CRISTIAN FERNANDO DÍAZ CALDERÓN

Se encuentra al despacho el negocio de la radicación para decidir la aprobación de la liquidación de costas.

Teniendo en cuenta la liquidación de costas elaborada por secretaría, se observa que la misma se ajusta a los cauces legales, en consecuencia, el despacho le impartirá aprobación.

Así las cosas, en razón y mérito de lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Vélez - Santander,

RESUELVE

Aprobar la liquidación de costas realizada por la secretaría del Juzgado, el nueve (09) de mayo de dos mil veintidós (2022).

NOTIFÍQUESE

La Juez,

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

**Ximena Ordoñez Barbosa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Velez - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c5ea02635dba3fc51b9314c587dc957b6d8d4c69cf9050d1187447fc37caae
9d**

Documento generado en 11/05/2022 08:45:46 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**